

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'06
Id. atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

TÉLEFONO, 140

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

COMPRADORES

No comprar sin antes visitar la acreditada
Tienda Nueva de S. JOSÉ
y en ella encontrarán un extenso y variado
surtido en telas novedad á precios nunca
vistas.

BATISTAS novedad á 10 reales corte.
TELA CHINÉ alta novedad á 14 rs. corte.
VICHYS alta novedad á 14 reales corte.
**Especialidad en géneros
blancos.**
La casa que vende á pre-
cios más baratos.

Escándalos en las quintas

No cabe negar que es cómodo en extremo el
sistema que el Gobierno emplea para exculparse
de la inmoralidad en general, y de la que con el
ejercicio del sufragio se pone al descubierto en par-
ticular.

Que en las urnas aparecen en el momento so-
lemne del escrutinio embuchados á granel... pues
con fulminar censuras al corrompido cuerpo elec-
toral ya estamos al cabo de la calle, que un candi-
dato á diputado afecto hace mangas y capirotos de
la ley de quintas por asegurarse sufragios; culpa es
también de los votantes que se dejan sobornar.
Pero que los gobernadores civiles representantes
en las provincias del Poder central consientan esos
y otros mayores escándalos; pues con ponerse algo-
dón en los oídos y telarañas en los ojos, ni se oyen
reclamaciones ni se ven abusos.

Y eso es precisamente lo que en la actualidad
ocurre con los reemplazos para el ejército en mu-
chas partes. Dictaron los ministros de la Guerra y
de la Gobernación disposiciones encaminadas á im-
pedir los verdaderos horrores que en esta materia
se vienen de antiguo cometiendo; pero ahí están
las comisiones provinciales; ahí los Ayuntamientos;
ahí los gobernadores, todos de consuno, impidiendo
que esas disposiciones sean otra cosa que aspiracio-
nes generosas solemnemente consignadas en docu-
mentos oficiales.

Singularmente los gobernadores, y eso es la
principal responsabilidad de quien los sostiene en
sus cargos, en lugar de cumplir con lo establecido
por la ley asistiendo á las sesiones de la comisión
provincial en que se tratan asuntos de quintas, dan
de lado esa obligación para ocuparse sin duda en
asuntos más importantes y los pocos que á ellas
acuden, en lugar de llevar allí el deseo más puro
de que no se cometan chanchullos, los encubren
con su autoridad en provecho de los caciques de su
campo.

Ahora, dígame con lealtad si quien eso tolera
no es tan culpable como el que materialmente lo
ejecuta.

Y vaya para concluir un botón de muestra de
lo que en las actuales quintas se ha hecho.

En Lagreo (Asturias) de 180 mozos alistados no
resultó ni uno solo útil, con la talla legal ó libro de
excepciones; es decir que los 180 eludirán, si no lo
remedia el Gobierno, sus deberes militares, sin per-
juicio de decir luego que los inmorales son los go-
bernados, no los gobernantes.

Los sucesores del Sr. Cánovas

Ocupándose de los rumores circulados estos
días sobre modificación ministerial, y luego de ne-
garlos y de estimar como una desgracia nacional el
que el Sr. Cánovas tuviera que retirarse de los ne-
gocios, añade *EL NACIONAL* estos conceptos:

«Ay del partido conservador el día en que esto
fuese cierto! Ay del país al verse privado de tal
instrumento de gobierno!

¿Quién podría ser jefe del partido conservador?
¿El Sr. Romero Robledo? Grandes dotes de ha-
bilidad tiene el Sr. Romero; brillante en su historia
parlamentaria; insigne sus servicios al país y al
partido conservador; pero ¿quién no sabe que hay
en la mayoría muchos importantes é imprescindi-
bles elementos que jamás reconocerían la jefatura
del Sr. Romero Robledo, ni le seguirían á ninguna
parte? ¿Qué partido conservador sería ese en que
solo figurase la hueste personal del Sr. Romero,
muy valiosa y muy simpática, pero sin fuerza para
gobernar, puesto que su predicamento en el partido
conservador significaría la ruina y la disolución de
éste?

¿El Sr. Pidal? El Sr. Pidal tribuno, apasionado
y vehemente; un artista maravilloso de la palabra;
un apóstol de la fe en grandes ideales y grandes
virtudes; su situación en el partido conservador es
eminente; su actual posición parlamentaria muy

merecida; pero el Sr. Pidal no puede ser un jefe de
partido. Tiene nervios demasiado excitables, sangre
demasiado bulliciosa, para poseer aquella austeri-
dad de temperamento, aquella serenidad de juicio
y aquella severidad de carácter que se necesitan en
el jefe de un partido de gobierno.

¿El Sr. Silvela? Sería cerrarse á la evidencia el
negar que goza de simpatías el Sr. Silvela entre al-
gunos conservadores más preocupados de la des-
lealtad futura que de la fidelidad presente; pero,
¡pobre partido conservador, y pobre España, el día
en que el Sr. Silvela fuese director de sus des-
tinios!

—¿Qué hacer de los viejos?
Pues conservarlos cuanto podamos, ya que el
día que ellos se partieran de nuestro lado no ten-
dríamos jóvenes para sustituirlos.»

El jefe liberal

La circunstancia de haber publicado la prensa
estos días algunos artículos sobre la guerra de Cuba
y la pregunta hecha por el *Heraldo* de si eran estas
las opiniones del partido liberal varias personas de
significación, han hablado de tan grave problema
con el Sr. Sagasta, el cual ha hecho las manifesta-
ciones siguientes:

«No es posible, sin exponerse á cometer error
gravísimo, atreverse á dar desde aquí, *a priori*, una
opinión acerca de lo que es preferible para terminar
la guerra, mucho menos no teniendo, como no ten-
go yo, datos y noticias que sólo puede obtener el
Gobierno.

Los datos que aportan á la cuestión personas, al
parecer bien enteradas, son tan distintos, que no
hay medio por ellos de formar juicio. Según leo en
los periódicos, mientras el general Polavieja, que
tanto conoce la isla de Cuba, dice que hacen falta
allí otros 100.000 hombres, el general Pando, que
acaba de llegar de la isla, dice que apenas llegan á
16.000 los insurrectos en armas.

¿Cómo se compaginan estas dos opiniones? ¿A
cuál de ellas se atiene uno para formar juicio?

Claro es que yo deseo, no ya como jefe de par-
tido, sino como español, que se ponga un término
rápido á la guerra; pero dónde está ese término
honroso á la par que inmediato?

Y claro está que para mí y para el partido libe-
ral, como para España toda, la primera condición
de la paz ha de ser la honra.

Respecto á nuestra conducta con los Estados
Unidos, importa cargarse de razón, según la frase
vulgar y luego sostener nuestro derecho con toda
energía, sin debilidad de ninguna especie, pero es
preciso saber exponer y demostrar el derecho que
tratemos de sostener.

Conviene además tantear la opinión de las
naciones europeas respecto de esta cuestión, y yo creo
que el Gobierno algo habrá hecho de esto, pues el
apoyo siquiera moral que á España presten las que
reconozcan nuestra razón puede ser de gran impor-
tancia.

Entiendo, dijo el Sr. Sagasta, que en las actua-
les circunstancias sería un gran contratiempo el
que se viniera el general Weyler, porque el general
que le sustituyese se vería muy apurado para adop-
tar una política determinada, viéndose que no había
dado resultado la política de benevolencia al gene-
ral Martínez Campos, ni había podido aplicarse, por
las causas que sean, la política de energía del gene-
ral Weyler.

A los que me digan si haré una enérgica cam-
paña parlamentaria contra el Gobierno, debo con-

testarles que no me faltan deseos de hacerlo; pero
me contiene mucho el temor de que me puedan
acusar de falta de patriotismo por crear dificultades
á un Gobierno tan débil, y que necesita de todas
sus energías para atender al gravísimo problema de
Cuba.

Por último, manifestó el Sr. Sagasta, entiendo
que la aplicación inmediata de las reformas votadas
por las Cortes sería, si no decisiva, á lo menos de
gran oportunidad en contra de la guerra, y que
después, si se consideraba que con éstas no se sa-
tisfacía el espíritu público de la gran Antilla, po-
drían las Cortes reformar y ampliar las citadas re-
formas.»

Cosas varias

Ridículas pretensiones

Con este título publica *Las Novedades* de Nue-
va York lo siguiente:

«No pueden serlo más las de los insurrectos á
que les reconocen personalidad, y las de Mister
Morgan, autor de la última proposición, para reco-
nocérsela.»

Tan fuera de juicio están, en efecto, los que
pretenden dignificar á esa hampa de incendiarios y
latrofaciosos, que el *Times*, los saca nuevamente á
la vergüenza en un artículo titulado «Beligerancia
en Cuba.»

«El Sr. Morgan—dice el colega—es tan desdi-
chado y tan inoportuno como sea tomada en consi-
deración su propuesta para reconocer la beligerancia
de los insurrectos cubanos.

Precisamente acaba de hacer un discurso el
jefe de la oposición en España Sr. Sagasta, ofre-
ciendo al Gobierno el apoyo de su partido, para so-
focar la insurrección y al propio tiempo exponien-
do las razones por las cuales los Estados Unidos no
deben reconocer á los insurrectos como beligeran-
tes.

Son las mismas razones que las personas sensa-
tas de este país han aducido, y equivalen á lo si-
guiente: que los insurrectos no tienen gobierno res-
ponsable, ni capital, ni ciudad, ni puerto.

No podemos tener negocios con parte alguna de
Cuba bajo la protección insurgente, y en cambio
podemos hacer á España responsable de todo daño
á la propiedad americana en toda la extensión de
Cuba.

Esta situación durará hasta que España reco-
nozca que existe en Cuba un estado de guerra ó
hasta que los insurrectos llenen los requisitos que
el derecho de gentes prescribe para los beligeran-
tes.

Y ninguna de estas cosas sucederá, amigo *Ti-
mea*, en tanto que no baje la mano la estatua de
Washington que está en la plaza de su nombre.

Convenio comercial con Suiza

Se ha publicado el informe aprobado por el
Consejo de Aduanas acerca de los resultados obte-
nidos por la aplicación del convenio de comercio
vigente entre España y Suiza, y cuyas conclusiones
son las siguientes:

1.ª Que el convenio de comercio pactado en-
tre España y Suiza y puesto en vigor el día 1.º de
Enero de 1894, ha sido beneficioso para las dos al-
tas partes contratantes, pero principalmente para
España.

2.ª Que se acuerde la continuación de este es-
tudio en los años sucesivos tan pronto como el Con-

sejo reciba la estadística suiza y que además de es-
te estudio se haga el relativo á los resultados obte-
nidos por Francia é Inglaterra al serles aplicados
los beneficios del convenio hispano-suizo.»

Ley de moratorias

El día 30 de este mes termina el plazo concedi-
do por el ministerio de Hacienda para la liquida-
ción de la ley de moratorias. Según informes de un
colega, se han liquidado ya todos los créditos de las
corporaciones populares contra el Estado y se han
expedido las láminas de la Deuda á favor de las
corporaciones por el valor de los créditos reconoci-
dos.

Falta ahora liquidar los que el Estado tiene con-
tra dichas corporaciones, para hacer la compensa-
ción necesaria establecida en la ley.

Esta última liquidación no la han practicado
la mayoría de las corporaciones, por lo cual el se-
ñor Navarro Reverter dispuso que no se entregara
ni una sola de dichas láminas, mientras no se haga
esta compensación, para en definitiva entregar lo
que realmente se adeude.

El Sr. Navarro Reverter ha dado orden á todas
las autoridades de Hacienda para que atiendan á
las corporaciones que á ellas se dirijan y les faci-
liten los medios necesarios de practicar la liquida-
ción última citada, y advierte con este motivo, el dia-
rio de quien tomamos la noticia, que son innecesarios
los servicios que espontáneamente van ofre-
ciendo algunas personas.

Otro crimen misterioso!

A las playas de la isla de Fuerteventura, en Ca-
narias, el mar ha arrojado una caja tosca de made-
ra, dentro de la cual había otra más fina, y en esta
una de zinc, donde ha sido hallado el cadáver, casi
descompuesto, de una mujer, vestida con lujo y que
conservaba puestas varias joyas.

La mujer representa unos veinte años de edad.
Es morena, con pelo negro. Su vestido es de seda
negra con ramitos encarnados. La ropa interior tie-
ne encajes. Las medias son negras, de seda. El cor-
piño blanco, bordado. Los pendientes son de oro,
con brillantes. Los guantes, de gamuza. El cadáver
no tenía puesto calzado alguno.

Tenía los ojos arrancados y una herida en la
frente.

Según telegrafían á *La Correspondencia*, las
autoridades se han dirigido al lugar donde está el
cadáver, mandaron retirarlo para ver si así se faci-
lita su identificación.

Deportados cubanos

Excediendo ya el número de deportados políti-
cos que existen en Ceuta al que puede allí tener
alojamiento, en lo sucesivo los que por aquel con-
cepto vengán á España por disposición del gobe-
rnador general de Cuba, irán á las Chafarinas, don-
de por orden del ministro de la Guerra se han he-
cho los preparativos oportunos para su instalación,
adoptándose además las medidas de seguridad prop-
ias al caso.

Los socialistas alemanes

La prensa de Berlín se hace eco de un suceso
que ha causado gran sorpresa en todas las clases
socialista. Sabido es que estaban sometidos á un
proceso 47 socialistas, entre los cuales figuraban
los principales jefes del socialismo. Pues bien, el
proceso ha terminado, absolviendo á 32 y conde-
nando á ligeras penas á los otros 15; es decir, con
una derrota moral del gobierno. Es verdad que
la sentencia dispone que sea disuelto el comité cen-
tral socialista de Berlín y también algunas asocia-
ciones electorales permanentes.

274 BIBLIOTECA DE EL LIBERAL

países.... ¡demasiado tarde quizá para salvar
á nuestros amigos!

¡No imortal Ya vivan esta vida sombría
de la tierra, ya la vida luminosa del cielo, á
la cual les arrastraban sus aspiraciones, les
digo aún desde el fondo de mi alma:

—¡Adios, amigos, adios!

No me atrevo á decir: ¡Hasta la vista!

Pasaron por nuestra soledad como fugitivos
reaplandores que nos indicaban el camino, y
su recuerdo está profundamente grabado en
nuestros corazones.

¡Ah, qué pequeños y mezquinos son los
grandes utopistas que pretenden regenerar la
humanidad con discursos y sistemas, si se les
compara á estos oscuros pero sublimes héroes
del Cristianismo!

IV

No pensaba ya en las líneas que preceden,
cuando á fines del año de 1865 recibí un plie-
go con el sello de China. ¡Era la respuesta á
las preguntas que yo había hecho dos años
antes!

HISTORIAS CONMOVEDORAS 275

Ved aquí su contenido. Sólo suprimo algu-
nos pasajes, demasiado lisonjeros para mí,
que la suma benevolencia de su autor le ha-
bía sugerido.

«Ciudad de Chien-Chien, provincia
del Tche-ly (China) por Tien-Tsin; 11
de Enero de 1865.

«Señor cónsul: Se admirará Vd. sin duda de
recibir una carta de un misionero que no tie-
ne el honor de ser conocido de Vd.; pero que,
no obstante, se consideraría muy feliz si tu-
viese parte en los recuerdos de un corazón
tan cristiano.

«Estos últimos días he recibido de Shanghai,
no sé por quién ni cómo, un periódico de
provincia, el *Publicateur de l'Orne*. Trae la
fecha del 18 de Octubre de 1863. ¡Cuál no se-
ría mi sorpresa al ver en sus columnas un ar-
tículo que me recuerda dos nombres queridí-
simos!... Los de Métyer y Féron, ambos
compatriotas míos, un tiempo condiscípulos
y hoy colegas en la obra de las misiones de
China.

«Su artículo de Vd., escrito el 2 de Setiem-
bre en el periódico *L'Esperance*, de Nancy, y
reproducido el 18 de Octubre por el *Publica-
teur de l'Orne*, me hizo derramar lágrimas de

Esta última parte de la sentencia no producirá resultado alguno positivo, porque las tales asociaciones se organizarán de modo clandestino, y, por lo tanto, serán más peligrosas.

En cuanto al comité central de Berlin, los agitadores que le componen hallarán siempre medios de concertarse para obrar, y su acción aislada será quizá más funesta, ó por lo menos más difícil de vigilar que su acción colectiva.

El resultado de este proceso ha sido, pues, una manifestación de impotencia por parte de las autoridades legales, á pesar de que todo el mundo reconoce el celo de los magistrados prusianos, su amor al orden y su enérgica adhesión á la opinión pública, lo que prueba que el socialismo no se le reprime por los medios jurídicos, ni tampoco por los medios violentos del castigo, según pudo verse bien claramente cuando las leyes de excepción del ex-canciller de hierro, en cuya época adquirió tantos vultros el socialismo alemán.

Los periódicos alemanes señalan, entre las causas que producen esa enfermedad moral, el militarismo que arranca á las jóvenes generaciones de la vida de familia y las deprava y falsea sus gustos y sus costumbres por el hábito del cuartel. Así parece entenderlo el mismo emperador Guillermo II cuando en los comienzos de su reinado pensó en una especie de concierto pacífico capaz de poner á Europa en condiciones armónicas con sus intereses y ocasionando una buena organización social. El aludido proceso fué intentado á los socialistas por violación de la ley prusiana sobre las asociaciones. La opinión pública se halla muy sobreexcitada.

Administración de Hacienda de las Baleares

Impuesto Carruajes de lujo

La Gaceta de 26 de Mayo próximo pasado publica la siguiente Real orden:

«Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo que previene la Real orden de 21 de Octubre último, y con el fin de que bajo ningún pretexto se eludan sus disposiciones, dejando de contribuir por el concepto de carruajes de lujo los que en una ú otra forma están destinados á este objeto, ya sean los mismos dueños los que los usen ó ya estén abonados por temporalidad, prestando el servicio los alquiladores que se dedican á esta industria:

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer que desde 1.º de Julio próximo rijan las reglas siguientes:

1.ª Que se consideren sujetos al impuesto todos los carruajes que posean para su uso los dueños de los mismos, sea cualquiera el local en que se hallen custodiados dentro ó fuera del casco de las poblaciones, siempre que los poseedores tengan su residencia habitual en ellas y los utilicen para su servicio en las mismas aunque sea usándolos alternativamente.

2.ª Que ningún carruaje de esta clase pueda usarse sin el correspondiente permiso de circulación que facilitará la Administración de Hacienda de la provincia, previa la oportuna declaración de alta en el padrón. Este permiso contendrá el nombre del dueño del carruaje, el número que á éste corresponda en el Registro que se abrirá al efecto, el sello de la Administración, la fecha en que se expide y la firma del Administrador, y se fijará de un modo permanente en el carruaje respectivo y en sitio conveniente para que pueda ser inspeccionado con facilidad por los agentes de la Administración.

3.ª Los carruajes que los alquiladores destinen al abono por temporada, obtendrán del mismo modo el permiso á que se refiere la regla anterior, cumpliendo los mismos requisitos y formalidades que se exigen para los que los dueños ó poseedores destinen á uso propio. Estos permisos se renovarán anualmente en el primer mes de cada año económico.

4.ª Los carruajes no destinados al abono por temporada y que sólo se alquilen para servicios

sueltos por días, medios días ú horas, llevarán cada uno su número pintado al óleo en la caja del mismo y en su parte exterior en caracteres de color blanco de cuatro centímetros de alto. Antes de destinarse á este servicio, los alquiladores darán conocimiento á la Administración de los que posean para este objeto y obtendrán el permiso de circulación que para los carruajes de plaza determina el art. 16 del reglamento municipal vigente para Madrid, llevando en la parte superior del costado de recho del pescante la placa correspondiente, que les será facilitada previo su pago en el Negociado encargado de este servicio. En las demás poblaciones será también indispensable la numeración antedicha y el permiso expedido en la forma que acuerden los respectivos Ayuntamientos, pero llevando siempre la contraseña de circulación que se adopte adherida al carruaje de un modo permanente.

5.ª Los conductores de carruajes de esta clase y los dueños ó encargados de los establecimientos en que se pongan á la venta darán conocimiento á la Administración de los que posean á dicho objeto para que sean precintados. El precinto se alzará al ser enajenados, quedando entonces el adquirente sujeto al pago del impuesto, según el servicio á que el carruaje se destine.

6.ª Los contraventores á estas disposiciones quedarán sujetos, según los casos, á las prescripciones penales establecidas en el cap. 4.º de la instrucción de 1.º de Julio último.

7.ª Las Delegaciones de Hacienda quedan encargadas de hacer ejecutar puntualmente estas disposiciones y de adoptar las que juzgue oportunas para su más exacto cumplimiento.»

Esta Administración invita á todos los poseedores de Carruajes de lujo se sirvan pasar por la misma á recoger previa petición verbal, el correspondiente permiso según ordena las disposiciones 2.ª y 3.ª de la mencionada Real orden.

También llama la atención de todos los dueños de carruajes de alquiler, y de los constructores de carruajes y de los dueños ó encargados de los establecimientos en que se expongan á la venta, el deber que tienen al hallarse comprendidos en las disposiciones 4.ª y 5.ª de dicha Real orden.

Son también considerados como carruajes de lujo, todos los carretones que tengan muelles.

Esta Dependencia se halla en el caso de manifestar á todos los poseedores de carruajes de lujo, el cumplimiento mas exacto de cuanto se ordena en dicha Real orden, á fin de evitar las penalidades que marca el cap. 4.º de la Instrucción de 1.º de Julio de 1895, inserta en el Boletín Oficial de la Provincia número 4577 y fecha 23 de Mayo último.

Palma 1.º de Junio de 1896.—El Administrador de Hacienda, Jerónimo Flores.

¡OJO!
Ultimos días de venta verdad en la Gran Exposición de los **Diamantes Americanos**
Aprovechese la ocasión.
Se rebaja el 15 p^o en los precios marcados.
Palma

—El vapor *Cataluña* salió á las cinco de la tarde de ayer de nuestro puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose la correspondencia, carga y 29 pasajeros.

—A las siete y media de esta mañana ha fondeado el vapor *Bellver*, procedente de Barcelona, con el correo, 15 pasajeros y varios efectos.

—Ayer tarde fué curado en la casa de Socorro por el médico Sr. Gayá, un muchacho de 14 años que presentaba una herida en la mano izquierda.

—El lunes de la semana próxima principiarán los exámenes ordinarios en la Escuela de Bellas Artes de esta provincia, ante los tribunales formados y aprobados por el M. Ilre. señor Rector del Distrito universitario, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, con arreglo al siguiente cuadro:

Aritmética y Geometría propias del dibujante.—D. José María Font Marimon, D. Miguel Dalmau Fiol y D. Pedro A. Escat Nicolau.

Suplente.—Don Pedro de A. Peña y Nicolau.
Dibujo de figura.—D. Ricardo Anckermann Riera, D. Luis Font Martorell, D. Antonio Ribas Oliver.

Suplente.—D. Lorenzo Cerdá Bisbal.
Dibujo lineal y de adorno.—D. Pedro A. Escat Nicolau, D. Miguel Dalmau Fiol, D. José M.ª Font rimon.

Suplente.—D. Pedro de A. Peña y Nicolau.
Artes y fabricación.—D. Miguel Dalmau Fiol, D. Pedro A. Escat Nicolau, D. José M.ª Font Marimon.

Suplente.—D. Pedro de A. Nicolau.
Modelado y vaciado de adorno.—D. Ricardo Anckermann Riera, D. Pedro A. Escat Nicolau, don Luis Font Martorell.

Suplente.—D. Miguel Dalmau Fiol.
Paisaje en perspectiva.—D. Ricardo Anckermann Riera, D. Francisco Rigo y D. Antonio Ribas Oliver.

Suplente.—D. Luis Font Martorell.
Antiguo y ropajes.—D. Ricardo Anckermann Riera, D. Francisco Parietti Rigo y D. Antonio Ribas Oliver.

Suplente.—D. Luis Font Martorell.
Natural y Anatomía pictórica.—D. Ricardo Anckermann Riera, D. Francisco Parietti Rigo y D. Antonio Ribas Oliver.

Suplente.—D. Luis Font Martorell.

—**Café caracolillo de Yauchó (Puerto-Rico).** Se expende diariamente en la antigua casa **Llofriu**, San Nicolás, 46, Palma.

—Ha sido nombrado médico de la sección de la higiene del Gobierno civil de la provincia don Alejandro Ferrer, cesante en el mismo empleo.

—En la estación telegráfica de esta ciudad se halla detenido por no haber sido encontrada su destinataria un despacho dirigido á D.ª Esperanza García.

—Un muchacho de 16 años de edad que trabajaba en la fábrica de aserrar del Molinar de Levante al ponerse ayer tarde á trabajar, una de las correas le cogió la mano izquierda, magullándole dos dedos.

Auxiliado inmediatamente, fué trasladado á la casa de socorro de esta ciudad, donde fué curado por los médicos Malberti y Rebas.

—El día 1.º del corriente se encontró un billete de banco en la portería del Colegio de R. P. Agustinos.

La persona que acredite su propiedad puede pasar á recogerle en la Secretaría del referido Colegio.

—Se ha propalado la noticia de que junto á los baños de la Portella sale un tiburón.

Nos consta, además, que varios pescadores intentan darle caza para lo cual han pedido auxilio á la marinería de guerra que hay en esta capital.

—Ayer tarde fué herido en la megilla izquierda, por un cohete que disparó un muchacho, el Alcalde del barrio de la Puerta de San Antonio don Juan Rotger Colomar.

—Mientras un sujeto estaba ayer tarde limpiando una de las mesas carniceras de la plaza de Abates, se enganchó la mano derecha á uno de los clavos, produciéndose una herida de bastante consideración.

Acompañado á la casa de socorro le practicó la primera cura el médico señor Gayá.

—Servicios prestados por la guardia civil: La del puesto de Palma detuvo anteayer y puso á disposición del Juzgado á seis mujeres que estaban promoviendo un fuerte altercado en la calle del Camposanto, del cual resultaron heridas aunque levemente algunas de ellas.

Por la del puesto de Campos fueron denunciados al Alcalde de la misma cuatro pastores á quienes sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena, sin autorización del dueño.

—Noticias del ejército: Han sido declarados aptos para el ascenso cuando por antigüedad les correspondía los comisarios de guerra de segunda clase D. Bartolomé Barceló Ferrer y don Miguel Ribas Mulet y los oficiales primeros D. Juan Capllonch Rotger, D. Juan Martorell Suñer, D. Francisco Alcover Maspons, y D. José Fábregas Flaquer.

—Destinos.—El capitán D. Pedro Llitera Ginart, de reemplazo en la séptima región á la zona de Monfort núm. 25.

El primer teniente D. Ricardo Salvá Escandell, del regimiento de Mallorca núm 13 al de Navarra núm. 25.

El segundo teniente D. Francisco Medroso Martí, del regimiento regional de las Baleares al de la Princesa núm. 4.

Han sido declarados aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponde, los capitanes de ingenieros D. José Camps y D. Cayetano Fuster Martí.

—La fuerza de carabineros ha aprehendido en las afueras de la ciudad de Ibiza un carro que conducía tres cajas, dos llenas de pólvora y otra de pistolas.

—Ha llegado á nuestro puerto la polacra goleta *San Antonio*, que conduce entre otras mercancías ochocientos cincuenta sacos y una partida á granel de trigo, cuyo despacho ó desembarco ha dado principio esta mañana en presencia de D. Bartolomé Felani en delegación del Sr. Delegado de Hacienda.

—Hemos recibido el número de junio del *Resumen de Agricultura*, que desde hace años se publica en Barcelona, y que está especialmente consagrado á difundir las buenas prácticas agrícolas, dando á conocer lo que en España y en el extranjero se escribe y trabaja. El presente número contiene los siguientes artículos: Los pequeños pantanos de riego, Estudio del agua como abono, Pulgones del manzano, Coste á que resulta la trilla, Alambicador para trabajar en pequeña escala, Los fosfatos alcalinos, La poda «Sangría» para prevenir el corrimiento de las uvas, La Granja Escuela de avicultura en Arenys de Mar.

El *Resumen de Agricultura* se publica en forma de lujoso cuaderno mensual de 48 páginas y se suscribe en la Administración, Librería y Tipeografía Católica, Pino, 5, Barcelona.

Barcelona 5. El sereno Miguel Vilella tuvo conocimiento anoche, á las once, de que en la calle de Fivaller, esquina á la Bajada de Santa Clara, llamaba la atención de los transeúntes un envoltorio, que al ser descubierto por alguien, vióse, con la consiguiente sorpresa, que contenía dos bombas sistema Orsini.

El referido sereno, juntamente con el cabo Pérez de la guardia municipal, y otro individuo del mismo cuerpo, dirigieron al sitio indicado, recogiendo las dos bombas, que se hallaban provistas de pistones y, al parecer, cargadas. Fueron conducidas con las precauciones que es de suponer, á la Comandancia de la guardia municipal, donde quedaron depositadas.

Las dos bombas sistema Orsini, al parecer cargadas, que, según hemos dicho en nuestra primera edición de hoy, fueron halladas anoche, á las once, en la calle de Fivaller, esquina á la bajada de Santa Clara, han sido puestas á primera hora de esta madrugada, por orden del comandante de municipales, señor Vilaseca, á disposición del Juzgado de guardia.

El juez, despues de tomar declaración á un joven basurero, que fué quien comunicó al sereno de la demarcación la noticia del hallazgo de las dos bombas, dispuso que éstas quedaran depositadas en la Casa de la Ciudad.

Las referidas bombas, que, conforme tambien dijimos, hallábanse provistas de pistones, tienen veintidos chimeneas cada una, habiéndose encontrado envueltas en un lienzo blanco. Créese que de hoy á mañana ordenará el Juzgado que sean remitidas al Laboratorio químico municipal, á fin de que se proceda al análisis del contenido de las dos máquinas infernales.

Se encuentra en esta Capital el representante de la importante casa **VIVES, de Barcelona** el cual dará á conocer sus grandes y recomendadas especialidades para la curación radical de **Hernias, (Trencaduras)**

por crónicas y rebeldes que sean, como son el acreditado **BRAGUERO OPTIMO HERNIAL**, y mediante la aplicación de los grandes y últimos conocimientos de la ciencia ortopédica, pues el **BRAGUERO OPTIMO HERNIAL** es el descubrimiento más moderno y positivo que se conoce en el mundo científico para aliviar y curar rápidamente tan peligrosa dolencia, siendo aprobado y recetado por los médicos y cirujanos más eminentes de todos los países, como único y verdadero auxiliar de los herniados.

Dicho representante estará solamente del 7 al 11 del corriente en Palma, hospedándose en la *Fonda de Barnils*, en donde recibirá á los herniados de nueve de la mañana á una de la tarde, y de tres á siete para la aplicación de las tan renombradas especialidades, que tanta aceptación tienen en toda España y en especial en Barcelona, calle de la Unión, 17, gabinete del señor **VIVES**.

Desde ayer falta á su dueño un perrito de la raza *Llabratins*. La persona que lo hallare, puede pasar por esta redacción y darán razon de su dueño.

Plaza de Toros de Palma
Gran acontecimiento para el domingo á las cuatro y media de la tarde si el tiempo lo permite.
DESPEDIDA de la notable y siempre estrepitosamente ovacionada cuadrilla de **Señoritas toreras**

ternura.... Monseñor Languillat, nuestro Obispo, y los Padres que habian podido ir á la Residencia Central de la Misión para el año nuevo, tambien lo leyeron y releyeron con viva emoción, y todos juntos dijimos con un sentimiento de orgullo cristiano y patriótico: «Mientras tenga Francia tan nobles corazones, merecerá conservar su derecho de primogenita en la familia de la Iglesia y sus títulos de primacía entre las naciones del mundo».

«Los misioneros, dice Vd., pasaron por su soledad como resplandores fugitivos. No hizo Vd. más que entreverlos; y sin embargo, á pesar de los numerosos asuntos, muchas veces tan difíciles, inherentes á su título de cónsul, ocho años no han podido borrar todavía el recuerdo de aquellos apóstoles de la fé....»

«Les dirige Vd. un reproche, que quizá con ser merecido, produciría, no obstante, dulces y profundas emociones en su corazón, si les fuese dado leer su artículo.... Pero pues que la divina Providencia permitió que el *Publicateur de l'Orne* viniese á traérmelo al fondo de la provincia del Tchely, permítame usted que, á título de compatriota y de colega, me haga solidario de las deudas de mis amigos, y que en su nombre le demuestre mis sentimientos de gratitud.

Féron y Guillon. Nombres del pueblo, pero sellados con el carácter de la verdadera nobleza que da el sacrificio, de la eminente majestad que da la fé.

Al partir nos apretaron las manos. Cuando al día siguiente me dirigí al puerto, el buque que los conducía ya no era más que un punto blanco, imperceptible en el fondo brumoso del horizonte.

Durante muchos días nuestra casa estuvo triste. Bien podíamos decir entonces con el poeta:

Infelices los que quedan:
Dichosos los que se van.

Aunque habian prometido escribirnos, esperamos en vano carta suya. Para que tales corazones hayan faltado á su promesa, fuerza es que hayan dejado de combatir; sin duda los jóvenes apóstoles habrán sufrido la muerte á que tan bien preparados estaban. Dios les habra otorgado los gozes de la muerte. Y es muy probable; porque por aquel tiempo recrudescieron las persecuciones y crueldades en Corea y Cochinchina con furor sin igual. Llegaron hasta tal punto, que Francia tuvo que enviar sus soldados á estos dos últimos

Edición de la tarde

PALMA 6 JUNIO DE 1896

Los conservadores son los responsables de la insurrección cubana

III

Las reformas antillanas, aplicadas a tiempo, hubieran evitado la guerra de Cuba. Weyler.

En el primer artículo que a esta importantísima cuestión dedicamos, estudiábamos por qué los conservadores peninsulares han antepuesto miras egoístas, intereses personalísimos, a las soluciones patrióticas del problema antillano. Por qué el comercio de Cuba está sometido a un régimen vejatorio, por qué los principales productos de aquel privilegiado país llegan a los mercados de la metrópoli gravados con inconcebibles impuestos, por qué las responsabilidades de la administración pública no se reparten entre todos los ciudadanos de la nación española, sino que se reservan los puestos de gestión más delicados para funcionarios exclusivamente peninsulares, y por qué el afán immoderado de reparar estas prebendas entre personas con harta frecuencia más necesitadas que dignas, ha erigido en sistema lo que la moralidad administrativa y el interés supremo de la patria rechazan de consuno.

En el segundo de estos escritos opusimos a imputaciones gratuitas, más que gratuitas calumnias, las palabras dirigidas por el actual Presidente del Consejo y Jefe del partido conservador D. Antonio Cánovas del Castillo, al hablar por primera vez a las mayorías de los actuales Cuerpos Colegisladores. No podíamos buscar mentis más autorizado a las afirmaciones que los conservadores de por acá propalaban en la prensa, en los banquetes, y en los hogares de las pobres familias que han visto partir a sus hijos para los mortíferos climas donde se desarrolla la insurrección separatista.

Hoy es D. Valeriano Weyler, el General en jefe del Ejército Nacional, quien afirma que si el partido conservador no hubiese obstruccionado el planteamiento de las reformas, si el elemento neutro de aquella Antilla hubiese visto al Gobierno resuelto a plantear leyes radicalmente liberales, no hubiera estallado la insurrección, ó de haberse lanzado a la manigua algunos ilusos viéranse faltos del apoyo moral y del material, necesario para que empresas de esta índole puedan sostenerse durante un largo período.

No es, ni ha sido nunca un secreto para nadie, que desde la paz del Zanjón existía en Cuba un núcleo de intransigentes ó desengañados que seguían trabajando contra España bajo el título de separatistas ó anexionistas. Intransigentes que solo arrastrados por las circunstancias abandonarían las armas, desengañados que no conseguirían con la paz todas las ventajas que del tratado del Zanjón esperaban para su país. Unos y otros luchaban desesperadamente para alzarse de nuevo, y mientras conseguían este resultado mantenían escitados los ánimos, fomentaban el descontento, y aprovechaban toda coyuntura para desacreditar al Gobierno Español y a sus representantes.

Aspiraban los separatistas a regregar, la República Cubana de la madre patria; y consagraban los anexionistas sus esfuerzos a crear partidarios de la anexión de Cuba a los Estados Unidos de América.

«Dentro de la Isla, en la Habana mismo, dice Torres y González, los tabaqueros estaban a contribución y dejaban su salario, que oscila entre uno y ocho duros diarios, a disposición de la Junta Revolucionaria de Nueva York; otro tanto hacían los muchísimos operarios cubanos establecidos en las fábricas de la misma ciudad, Tampa, Cayo Hueso y otras poblaciones americanas.»

No contentos con estas colectas, y a fin de mantener el fuego sagrado, en los talleres de toda la isla de Cuba, los operarios pagaban de su bolsillo particular su lector que durante las horas de las labores les leía las obras de autores antillanos ó extranjeros que se han distinguido por sus doctrinas emancipadoras de las colonias.

¿Pudieron ser las reformas por nuestro ilustre jefe proyectadas causa de que todos estos elementos existieran, y estas tendencias se propagaran, y estos sacrificios pecuniarios estuviesen organizados desde el día mismo en que los cubanos de ideales más avanzados se convencieron de que con la paz del Zanjón no conseguían establecer un régimen liberal é igualitario entre la colonia y la metrópoli?

O ha de estar loco el que lo afirma ó ha de creer que solo habla para que los necios le atiendan.

Todo al contrario, el planteamiento de las reformas había de ser lezo de unión entre antillanos y peninsulares. Esto no se ocultó a los separatistas:

con el planteamiento de las reformas esterilizábase la labor de tantos años, faltaba la base al espíritu de insurrección, todos los Cubanos liberales y todos los que no estaban afiliados a ningún partido, habían de colocarse resueltamente en frente de los perturbadores de la paz pública.

Por esto los dos partidos extremos fueron los enemigos de las reformas del Sr. Maura desde el punto y hora en que las conocieron.

Los separatistas porque veían con ellas desbaratados sus planes: los conservadores, que en Cuba se llaman de la Unión Constitucional, porque con ellas se derrumbaba el edificio que han levantado en aquella administración las corruptelas, los tradicionales abusos y los privilegios no más tolerables porque daten de fecha inmemorial.

Un escritor americano, cuya imparcialidad no ha de ponerse en duda, después de afirmar que si algo triste para España produjeran las proyectadas reformas; no fué el poner en pie de guerra á los insurrectos, sino el desatar la procaicidad con que los enemigos del nuevo régimen, los separatistas y los unionistas á la par, insultaron, cejaron y estigmatizaron á los representantes allí y aquí del pueblo español; para encontrar algo parecido á tal virulencia en el lenguaje, hay que acudir al libro de actas del Senado yankee; después de afirmar esto, decimos, añade el notable párrafo que copiamos á continuación.

«Seguramente, cuando pasados estos tristes acontecimientos los escritores del bando enemigo hagan su historia, no dejarán de sacar á relucir las opiniones de nuestros representantes por autonomía del orden y de la nacionalidad. Jamás de pluma separatista han salido palabras tan gruesas y tan injustas, como las prologadas por aquellos contra tan cumplidos caballeros, dignos gobernantes como D. Antonio Maura y D. Emilio Calleja.»

D. Antonio Maura Ministro de Ultramar enterado por el Capitán General de Cuba D. Emilio Calleja de las palpitaciones del elemento separatista, presintiendo la proximidad de una intenciona desde largo tiempo preparada, salió al encuentro de los mal aconsejados con un proyecto de reformas cuyo planteamiento había de satisfacer las ansias de libertad del pueblo cubano, había de dar á los naturales de la colonia la debida y proporcional intervención en los negocios públicos, compartiendo con los peninsulares las ventajas y la responsabilidad de la Administración, y había de quitar todo pretexto á los que, sea por la razón que fuese, estaban decididos ó sangrentar el suelo de la patria.

Los egoístas afiliados bajo la bandera de la Unión Constitucional levantáronse airados contra este ataque á sus privilegios, los conservadores peninsulares opusieron toda clase de obstáculos á la realización del proyecto de Maura, y la insurrección estalló. Estalló aprovechando los momentos de desaliento entre los liberales cubanos y entre la masa neutra del país que vieron abandonar el Ministerio de las Colonias al autor de las reformas.

¿Quién es, pues, el responsable de que la insurrección estallara?

«El que quiso dar libertades al pueblo cubano, ó los que por concupiscencias mal sanas lo estorbaron?»

Weyler contesta por nosotros: «Las reformas aplicadas á tiempo hubieran evitado la guerra de Cuba.»

Cartas cortas

II.

A Mr. Juan Bautista Enseñat Secretario del Ayuntamiento de Flandes,

Monsieur le secrétaire: Durante la próxima pasada feria de Sóller estuve en ese lindo valle de la flor del himeneo—asi lo motejaba una poetisa efervescente hija de un rico home de las Antillas—deeseo de conocer el tradicional simulacro, la pintoresca lucha marítima-terrestre entre moros y cristianos, que figuran matarse con tiros de pólvora y de aguardiente triple, aguardiente capaz de matar á cualquier cristiano y á cualquier moro.

Al echar pié á tierra, después de un viaje delicioso, en una de las calles que dan á la plaza del citado pueblo, cruzaba ésta una procesión muy solemne y muy larga. Esto es llegar y besar el santo, pensé, reuniéndome á la multitud que formando calle contemplaba el desfile de cruces y santos, curas y seglares.

Seguía yo con devota curiosidad dicha fiesta religiosa, cuando instantáneamente me quedé más gelat que el capitán Gelat: entre los que formaban parte de la procesión, estabais vos y vos, Mr. Enseñat que cirio en mano y tan grave como de costumbre, recordé al veros, aquellos reyes godos de la plaza de Oriente madrileña.

¡Alabado sea el Señor que todo lo puedes!

¿Pero usted, no era moro, Señor Cristiano?

¿Qué es esto? ¿Qué ha pasado aquí? Han transcurrido bastantes días y todavía no he vuelto de mi apoteosis.

Yo os creía en París, alimentando la casa Garnier con el original necesario para atender al mercado de América; ó en Flaudes, continuando las correrías con las señoras de Malinas; ó en Moscou, muy atareado con los últimos preparativos para la coronación del Zar.

Pensé que continuarais viviendo el mundanal ruido parisien, conferenciando con Rochefort, almorzando con Severine, volando de redacción en redacción, de palacio en palacio, y fuí á Sóller. y hallé la respuesta viendo que erais el secretario de aquel Ayuntamiento, y os encontré metido en procesiones como cualquier Juan Pérez, sin ideas fin de siècle, progreso, civilización, ni biblias.

Repito, monsieur, que no vuelvo de mi apoteosis.

¿Vos procesionista, vos romano? ¿Por ventura habeis olvidado vuestra polémica con el canónigo D. José Oliver y el diaris clerical El Ancora, sobre si la moral romana ó si la moral humana...; acaso no recordais vuestra conferencia en la Escuela Mercantil, hablando de los estragos de Fernando VII.?

¡Alabado sea el Sr. que todo lo puedes!

Por algo dijo Sainte-Beuve «que no se piensa igualmente no digo en toda la vida, ni todos los días, ni á todas horas»; por algo Kant escribió su Critica de la razón práctica después de haber empleado su vida en hacer la Critica de la razón pura.

En fin, monsieur, quede bien claro que yo celebró vuelva al redil la oveja volteriana que un día escribiera aquellos luminosos artículos que compilados después, decia el compilador:

La polémica sostenida por el Sr. Enseñat con El Ancora habrá demostrado que la opinión y las simpatías generales de Mallorca, están de parte del campeón del libre pensamiento y en contra del defensor de la intrasigencia clerical.

¡El campeón!

Entérense los láicos de como acaba un campeón del libre pensamiento.

Monsieur Enseñat que es un hombre serio, ha hecho muy santamente en curarse aquellas tendencias Sans conlote traducido al lemosin, que durante largo tiempo padeciera; y ha hecho mejor abrazando esa nueva tendencia cuasi mística que tanto preocupa al cuasi sensitivo Torrendell.

Y bien, monsieur le Secretaire. Hoy que se discute y comenta en la prensa local y en las conversaciones de resolano, con motivo de la procesión del Corpus, si debió pasar esta por tal ó cual calle; si asistieron mayor ó menor número de ciudadanos que otros años; si los sentimientos religiosos de hoy.. y si patatín que si patatán; hoy me parece oportuno manifestaros la inefable satisfacción que sentí en Sóller al veros cirio en mano, grave muy grave, como un rey godo de los que ilustran la plaza de Oriente madrileña.

Estabais divino ¡oh ex-campeón del libre pensamiento!

Si los mudos santos de granito, aquellos santos que saludaban á Becquer, os hubiesen visto... ¡quién sabe si hubieran sonreído dulcemente!

GERONCIO.

Palma

—La procesión de Corpus de la parroquia de San Miguel seguirá el siguiente trayecto:

Saldrá de la iglesia por la puerta principal y seguirá por las calles de San Miguel, de Arabí, de la Cofradía, de Carrió, de San Miguel, de Gater, del Santo Espíritu, de Felii, del Diezmo, de la Merced, plaza de id., iglesia de id., plaza de San Felipe Neri, iglesia de id., calle de Vilanova, de San Miguel, iglesia de Santa Catalina de Sena, plaza de la puerta Pintada, calle de los Olmos, de la Misión, de los Huertos, Rambla, plaza del Carmen, calle de id., de San Elias, Olmos, Rambla, iglesia de las Teresas, calle de id., de la Misión, del Real, Rambla, calle de Arabí, Real y entrará por la misma puerta á la iglesia.

—Los señores D. Juan Acosta y doña Sebastiana Nadal, recién llegados de Cuba, han regalado á la iglesia de San Magin una preciosa imagen del Sagrado Corazon de Jesús, de las de la clase de carton piedra, fábrica de Barcelona. Mide un metro veinte centímetros.

Aceptado el donativo por el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis y puesta en poder de D. Juan Bta. Enseñat, como Vicario de dicha iglesia, preparábase para mañana una solemne función religiosa en la que será bendecida dicha figura y que costearán además los señores donantes apadrinando el acto.

En el ofertorio de la Misa, que empezará á las diez, predicará el joven orador D. Gabriel Palmer y Verger.

—Ha empezado en la iglesia de Montesión al anochecer la novena dedicada al Corazon de Jesús, cuya festividad se verificará el viernes de la semana que viene.

El propio día por la tarde se verificará la procesión que se lleva á efecto hace algunos años.

—La Audiencia provincial por sentencia de ayer condenó al procesado Gabriel Sabater Tous á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por las lesiones inferidas á José Mut, cuyo juicio oral se celebró el 3 del corriente.

—Un carreton que iba tirado por una caballería volcó ayer tarde en la carretera de Andraitx, inmediaciones de «Portals Nous». De la caída resultaron contusos dos sujetos de los tres que conducía.

—Varios operarios se ocupaban ayer tarde en quitar el polvo de la carretera frente al baluarte de Saa Pedro.

—La Diputación ha acordado celebrar otra sesión que será la última del corriente periodo semestral. El día que ha de celebrarse será fijado oportunamente por el Presidente.

—A una vendedora de la plaza de Abastos le ha sido sustraído esta mañana un talego que contenía unas doce pesetas, producto de la venta de esta mañana.

—Por este Gobierno de provincia ha sido aprobado el presupuesto adicional ordinario de 1895 á 96 del Ayuntamiento de Calviá.

—Dos sujetos que estaban trabajando ayer tarde en la calle de Colón, promovieron un pequeño altercado y, pasando de las palabras á los hechos se dieron algunas bofetadas.

Intervino en la cuestión un guardia municipal citándolos para que comparecieran hoy en la Alcaldía.

—A las once y media de la mañana de hoy el vapor Lulio ha salido de este puerto con rumbo al de Ibiza y Alicante, llevándose la correspondencia, diez y ocho pasajeros y carga.

Telegramas

De los corresponsales del Liberal. El Obispo de Sión y el general Borrero. —Misión fracasada.—El lance.—Confidencia.—Gravedad. Madrid 6, 9'30 m.

El Obispo de Sión ha visitado al general Borrero tratando de disuadirle y exhortándole para que desistiera de su empeño en el lance pendiente con el general Martinez Campos.

El Obispo fracasó en su misión de paz. Créese que hoy se levantará el arresto impuesto á dicho general.

Es creencia general que el lance se verificará mañana.

Se atribuye gran importancia á la conferencia que celebraron anoche el Sr. Duque de Tetuan y el general Azcárraga.

Se encuentra en estado de gravedad el Sultán de Turquía á consecuencia del nuevo ataque nervioso de que ha sido víctima recientemente. Se esperan grandes acontecimientos en caso de funestos resultados.

Ataque á la ensenada Marabí.—Las lluvias.—Presentaciones. Madrid 6, 9'30 m.

La columna que manda el general Linares auxiliada de tres cañoneros y del crucero Jorge Juan se apoderaron de la ensenada Marabí que estaba en poder de los insurrectos.

La columna que manda el general Inclán lleva una impedimenta de 120 enfermos.

Siguen cayendo lluvias torrenciales. Continúa la presentación de insurrectos á las Autoridades.

Un encuentro en Limonar.—Insurrectos derrotados.—Sesión borrascosa.—El general Muñoz. Madrid 6, 9'30 m.

La columna que manda el coronel Pavía encontró en Limonar una partida compuesta de 300 insurrectos á los que batió, causándoles 28 muertos.

Las tropas se apoderaron del campamento enemigo, incautándose de gran número de armas, de 3,000 cartuchos de dinamita y de 100 caballos.

Espérase que la sesión del lunes sea borrascosa, si toma parte el general Borrero en la discusión de las actas.

El general Muñoz ha salido de Santiago de los Baños para unirse con el general Serrano Altamira.

Encuentro en Corral Falso.—Las bajas.—El senado y la cuestión Campos.—Borrero.—Llamados á la Península.—El capitán Rodriguez. Madrid 6, 9'30 m.

El coronel Maroto batió á los insurrectos en Corral Falso, causándoles 20 muertos y cogiéndoles 25 caballos. La columna no tiene más que once heridos leves.

Sábese que el Senado denegará el suplicatorio que se le dirija pidiendo autorización para procesar á los generales Borrero y Martínez Campos.

Se han embarcado para la Península algunos caracterizados reformistas y constitucionales, llamados por el Sr. Cánovas.

El capitán Rodriguez ha tenido un encuentro con una partida insurrecta en las Lomas haciéndoles muchas bajas.

Asuntos de marina.—Derrota de los insurrectos.—Lluvias generales. Madrid 6, 12 t.

Asegúrase que el gobierno español trata de adquirir en Génova dos cruceros acorazados que se llamarán Jaime I.º y San Fernando.

Una vez incorporados dichos barcos se formarán dos escuadras, que se llamarán del Estrecho la una y Atlántico la otra.

Los batallones de León y Talavera, al mando del general Linares, han batido los insurrectos causándoles veinte y cuatro bajas.

Las lluvias generales que van cayendo en toda la isla dificultan tanto las operaciones, como interrumpen las comunicaciones.

Perez.

Ferrocarriles de Mallorca

Ramal de Santa Maria á Manacor

El día 9 de Junio próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de las obras de explanación y fábrica del primer trozo de la 4.ª Sección (Montuiri á Porreras) que abraza desde el origen hasta el final del kilómetro cuatro de dicha sección.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de doscientas pesetas, que será devuelto á los licitadores á quien se no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario se verá obligado á sustituir el depósito provisional por otro definitivo por la cantidad de 800 pesetas efectivas en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 90 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectúe el depósito.

Si no se hiciese el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará á favor de la Compañía, quedando ésta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañados de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los días laborables á las horas hábiles de oficina hasta el día anterior al señalado para la subasta inclusiva.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto.

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultaran las más ventajosas, se abrirá

una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Desde esta fecha quedan expuestos al público los días laborables, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuesto porque ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 26 de Mayo de 1896.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

D. N. N., enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca sacando á subasta las obras de explanación y fábrica del primer trozo de la 4.ª Sección (Montuiri á Porreras), que abraza desde el origen hasta el final del kilómetro cuatro de dicha Sección en el Ramal de Santa Maria á Manacor, y enterado de los planos pliego de condiciones y presupuesto, me comprometo á tomar á mi cargo dichas obras por la cantidad de «aquí el importe en letras y en pesetas».

Fecha y firma.

Sociedad General Mallorquina

El día 23 de Junio próximo á las 12 de la mañana tendrá lugar en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía la subasta voluntaria y consiguiente remate, si acomoda la postura, de cuatro fincas propias de la mentada Compañía, á saber:

- A El edificio que fué fábrica de harinas sito en el camino de Ronda de esta ciudad.
- B Almacén en la calle de la Industria de esta misma capital y punto llamado Camp d'en Serralta.
- C Edificio bodega y lagar con sus teneles sito en la calle del Corvento de Felanitx.
- D Almacén en Puerto-Colom.

Dicha subasta se verificará con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad está de manifiesto en la Dirección de la Compañía vendedora, debiendo advertirse que en el precio podrá pagarse en efectivo ó en obligaciones al portador de la propia Sociedad en los términos que en dicho pliego se consignan.

Lo cual se publica para que llegue á noticia de los que quieran interesarse en la subasta.

Palma 23 de Mayo de 1896.—El director gerente, Rafael Moll.

Últimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores públicos

Madrid 5, 4 t.	
4 p interior perpétuo.	63'50
4 p exterior perpétuo.	75'85
4 p amortizable.	77'15
Cubas.	87'50
Cubas nuevas.	73'40
Banco de España.	100'
Tabacos.	182'75
Francos.	18'20
Libras.	29'75
Barcelona 5, 4 t.	
4 p interior.	63'47
4 p exterior.	75'70
4 p amortizable.	87'75
Cubas 86.	
Coloniales.	
Nortes.	28'40
Francias.	21'35
Madrid.	63'40
Paris.	64'56
Renta Francesa.	
Londres.	

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las delicias de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.



TIENDA NUEVA DE S. JOSÉ

IGNACIO

FIGUEROLA



JAIME II

Yutes, Cortinajes, de todas clases y tamaños.

Telas para forros de toda clase.

12 y 14

Géneros para vestido de Señora.

Pañolería hilo, especialidad en pañuelos seda para Señora y caballero.

Hallará el público los surtidos más completos y económicos en géneros de lienzo todo un ancho para Sábanas, Tiras bordadas, Mantelerías, Toallas, Colchas blancas y color. Géneros de algodón en todas clases y anchos. Brillantes y géneros de punto. Todo cuanto se quiera para equipos de novia.

Especialidad en géneros blancos
LA CASA QUE VENDE
Á PRECIOS MÁS BARATOS

Sociedad General de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella

Servicios del mes de Junio de 1896

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

Línea para el Brasil y Rio de la Plata

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Junio el vapor «LES ALPES»

el día 26 de »

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona

CAPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con **MEDALLAS DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1889.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. Da venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América

Plaguetas de inquilinato

Las encontrarán impresas en la calle de Palacio número 4, frente de la Diputación Provincial.

En dicha casa se encontrará también un gran surtido de libros rayados y todos tamaños; como plaguetas de igual tamaño cuanto concierne al escritorio.

Tinta negra para escribir

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación provincial.

MAQUINAS Y CALDERAS

DAVEY, PAXMAN & CO

AVAPOR COLCHESTER

NEVILLE

11 PLAZA DE PALACIO BARCELONA

Vapores trasatlánticos

de hijo de J. Jover y Serra

El veloz buque á vapor **J. Jover y Serra** saldrá del puerto de BARCELONA directamente y sin escalas para los de la HABANA, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, en la primera quincena de Junio.

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Informar en oficinas de la Isla Marítima, Palacio número 26, Palma.

Tienda

Está para alquilar la tienda de la calle de la Soledad números 15 y 17 capaz para taller, reúne buenas comodidades para una familia.

Línea de Vapores Trasatlánticos

DE **Pinillos, Izquierdo y C.ª**

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico

Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, CAMPECHE, VERACRUZ y TAMPICO con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ y PONCE saldrá fijamente el día 20 de Junio el vapor de 5.000 toneladas, clasificado 100 A. 1 + del Lloyd:

Catalina

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

La Unión Comercial

Londres
CAPITAL: Ptas. 62.500.000

AGENTES **Martínez y Planas**, San Juan 20
PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx.—Felanitx

Imp. de B. Rogter

GRANDE INYECCION G GRANDE

Cura de 1 ó 6 días la **Hemorraja, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea** ó Blancos y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizado no causar estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. Se vende en las principales farmacias.

Preparado exclusivamente por **The Evans Chemical Co.** CINCINNATI, O., E. U. A.

Las personas que padecan de flujo, serán curadas á los cinco días de usar esta Inyección; si el flujo fuese muy antiguo y rebelde á los cinco días encontrará un notable alivio y continuando su uso, es segura su curación. Esta inyección es inofensiva, de modo que no irrita ni causa estrecheces. Pídanse en las buenas farmacias: **INYECCION GRANDE.**

Depósito en Palma: Farmacia de D. José Juan.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **CÁPSULAS** de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS.** Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y seis Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos de diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL**, Poniente, 31; **BARCELONA**